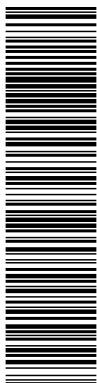


DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: EDICTO CONVOCATORIA PLENO 28 DE MAYO DE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1WJ64-HNLVG-DQRWU Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 25/05/2020 22:25	ESTADO FIRMADO 25/05/2020 22:25



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

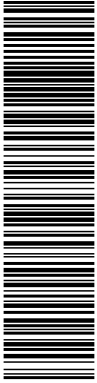
EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria”, a celebrar el próximo jueves, día 28 de mayo de 2020, a las 20,00 horas, en el Centro Municipal Nertóbriga, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.*
- 2º.- Aprobación, si procede, toma de conocimiento de la renuncia del cargo de concejal de Dña. Carmen Carrasco Rivera.*
- 3º.- Aprobación, si procede, de la corrección de errores materiales de la tabla salarial de la relación de puestos de trabajo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*
- 4º.- Aprobación, si procede, inicio del expediente de investigación tendente a determinar la titularidad de la parcela número 146 del polígono número 51 del Catastro de Rústica de este Término Municipal.*
- 5º.- Aprobación, si procede, convenio con la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la delegación de las funciones de gestión, liquidación, recaudación, inspección y sanción del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, (plusvalía), tanto en voluntaria como en ejecutiva, incluidas las pendientes de liquidar no prescritas.*
- 6º.- Aprobación, si procede, modificación de la ordenanza fiscal número 19, reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas, tribunas, tableros y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.*
- 7º.- Aprobación, si procede, derogación de la ordenanza fiscal de la tasa por tramitación de documentos a través de la oficina integrada de recepción y registro, (ventanilla única).*
- 8º.- Aprobación, si procede, del levantamiento del reparo número 016/2020, por inexistencia de crédito, varios proveedores.*
- 9º.- Aprobación, si procede, del levantamiento del reparo número 009/2020, por inexistencia de crédito, varios proveedores.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98176-1WJ64-HNLVG-DQRWU-19ECCD4D862E5870DDDD6705FB887B64FFE4613), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>

DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: EDICTO CONVOCATORIA PLENO 28 DE MAYO DE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1WJ64-HNLVG-DQRWU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 25/05/2020 22:25	ESTADO FIRMADO 25/05/2020 22:25



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

10º.- Aprobación, si procede, reconocimiento extrajudicial de créditos, núm. REC 001/2020.

11º.- Ruegos y preguntas.

Fregenal de la Sierra a 25 de mayo de 2020.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.